hasta fin de Diz.e del año pasado de mill.os Bec.
ziento quarenta y tres se hare prezios en Cunz.o
de lo tratado con el Marq.s de Labore y para que lo
los moros contribuian con los tres dozabos de la
Hazienda hare el prorrateo de estas apreciaziones
de los Descubiertos de cada uno en cuia
Ynpenia y para el dho prorrateo desde luego Nom
bramos y nombro por Comisarios para dho efecto a
los S.res D.n Pedro Mauri de Monpto Procur.r Gen.l
del S.r Jorge Maior de Toledo y Hazienda
Pablo Talon para que con asistencia de D.n Joseph
Valdevenquelladas Veint.no Hab.te dho efecto
se precedie a lo prorrateo para su cobranza con el
Vno pr.mo del de cada uno y lo den cuenta de esto
Vno para su Inchpenia
Juan no ofrezco otra cosa de que acuerdo este Ayuntam.to y lo
firmaron dhos S.res

D.n Martin Valer
y Marin

D.n Joseph Bermudez

Dn Pedro Talon

Dn Juan Cruz
Echeva

Joaquin Sebastian
Condonier